

luz
rehaga
fuera

no, Francisco Muñoz, y Pedro an
dos goberne Ayuntamientos, y por
una Cometa anexa a dicho, y no
de este Ayuntamiento mando
proveniente. Este día los dthos tomas
Alcalde Ordinario, Jmes Abarca, Jmes
Alcalde, y Diego Perez Gasque y Pedro
Comes Jussicia, y el Ayuntamiento de esta
Villa Dixeran, que por quanto Dn Fran
Perez de los Cobos, y Marcos Perez Cobos
su hermano, y Francisco Gaitan, y Juan
uaxado, y Comes tomas de esta Villa
os de esta Villa, estando goberne Comes,
admirados ala mitad de oficio de Dn
Dalgo, y otros Perinos de esta Villa
Comesidos, e Declarados en este Libro
por ultimo anpedido se les de
el oficio, o oficios, que les tocare por el dtho
Estado, en cuya favor para mas Justificacion

